

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 1:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a/7 de Jernio de 202 🌂

El Funcionario,

CONCURSO C2 (Curso 2023-2024) Acta No: 74.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

Da. Carmen Ortiz Carabllo

LA SECRETARIA:

Da. María del Valle Ramírez Durán

LOS VOCALES:

Julián F. Calderón García

Da. Olga Leal Hernández

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos v excluidos para optar a la plaza:

DL4040 Plaza:

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR Categoría:

Dedicación:

Departamento: **ENFERMERÍA**

Área: **ENFERMERÍA**

Perfil: Docencia e Investigación en el área. Grado en

Enfermería.

FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD Localización:

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

10h10' horas del día de la fecha,

En Badajoz, a 17 de junio

de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Carabllo

María del Valle Ramírez Durán

Julián F. Calderón García

Olga Leal Hernández

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

Plazas DL1651; DL1729; DL3794; DL3963; DL3975; DL3976; DL4039; DL4040; DL4041; DL4042; DL4043 (Concurso C2. Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado en Enfermería; Diplomatura en Enfermería.
- Titulaciones afines: ------

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: cursos de programa de doctorado, máster de investigación en la rama de las Ciencias de la Salud.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Área de conocimiento específica/idónea: Tesis defendida en el ámbito de la Enfermería
- Área de conocimiento afín: Tesis defendida el resto de las ramas de las Ciencias de la Salud.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es menor o igual a 6 se dará el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 6 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 6/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Enfermería (no Podología)
- Área/s de conocimiento afín/es: Podología

Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Campo específico/idóneo: Docencia en las áreas Intervención Sociocomunitaria (108)
 Procesos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (117); Procesos Sanitarios (118);
 Laboratorio (208); Procedimientos de diagnósticos Clínicos y Ortoprotésicos (219);
 Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (220).
- Área/s de conocimiento afín/es: ------

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Enfermería (no Podología)
- Área/s de conocimiento afín/es: Podología

Carathe Caldu

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de	Publicados en editoriales recogidas en	Publicados en editoriales recogidas en segunda
libros	primera mitad de SPI internacional o Q1	mitad de SPI internacional o Q2, Q3 o Q4 de SPI
	del SPI nacional	nacional

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Enfermería (no Podología)
- Área/s de conocimiento afín/es: Podología

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

	Tramo 1	Tramo 2
libros prime		Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI internacional o Q2, Q3 o Q4 de SPI nacional

Apartado 4.c.3

El índice de referencia en este apartado será el JCR tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Ejercicio de la profesión de enfermería, tanto en la administración pública como en empresas públicas o privadas bajo el grupo de cotización 01 o 02 en la vida laboral.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Badajoz, 17 de junio de 2024

V°B° La presidenta,

la secretaria

los vocales



Nº de acta: 74.1 **Plaza:** DL4040

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Depto.: ENFERMERÍA **Área:** ENFERMERÍA

Perfil: Docencia e Investigación en el área. Grado en Enfermería.

Centro: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración: 6 AÑOS

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Ио	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Adn	nitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***5293***	CANALES CORTÉS, SARAY	N	No se adjunta PDF con documentación en la plataforma arbitrada
2	***9466***	CASTAÑO BLANCO, MARÍA YOLANDA	S	
3	***6580***	FABREGAT FERNÁNDEZ, JUAN	S	
4	***7887***	GARCIA SANZ, MARIA	N	No depuestra estar en posesión del título de doctora
5	***6053***	LÓPEZ JURADO, CASIMIRO FERMÍN	S	
6	***5575***	PANIAGUA VIVAS, MARÍA SANDRA	S	
7	***6803***	PUERTO PAREJO, LUIS MANUEL	S	
8	***7909***	REJANO GORDILLO, CLAUDIA MARÍA	N	No demuestra estar en posesión del título de Grado en Enfermería

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 17 de junio de 2024

No Bo

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Carabllo

María del Valle Ramírez Durán

Julián F. Calderón García

Olga Leal Hernández